



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado: 20201100002533 de 16-01-2020

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, jueves 16 de enero de 2020

PARA: Adriana Patricia Padilla Leal

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción. Período: Septiembre a Diciembre de 2019

Respetada Doctora:

Anexo remito el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al tercer cuatrimestre 2019 (Septiembre a Diciembre), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,



ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

c/c. Sonia Córdoba-Jefe Oficina Asesora de Planeación
Licette Yobelly Moros León – Subdirectora de Gestión Corporativa
Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá (e)
Katherine Padilla Mosquera – Subdirectora de Arte y Cultura
Jhon Fredy Silva – Jefe Oficina Asesora Jurídica
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: (4) folios de informe; Anexo 1: "SEGUIMIENTO "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019"; Anexo 2: SEGUIMIENTO "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION "

Proyectó: Angélica Hernández Rodríguez - JOCI




| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 1 de 8 |

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL INFORME: | Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción |
| FECHA: | 16 de Enero de 2020 |
| DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD: | Todas las áreas y procesos institucionales, con el liderazgo de la Oficina de Planeación. |
| LIDER DEL PROCESO: | Sonia Córdoba – Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| RESPONSABLE OPERATIVO: | Equipos todas las áreas y procesos institucionales |

| | |
|--------------------------------|---|
| OBJETIVO DE EVALUACIÓN: | Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el cumplimiento, y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción. |
| ALCANCE: | Septiembre – Diciembre de 2019 |
| NORMATIVIDAD APLICABLE: | <ul style="list-style-type: none"> - Ley 962 de 2005 - Ley 1474 de 2011 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1755 de 2015 - Ley 1757 de 2015 - Decreto Ley 019 de 2012 - Decreto 943 de 2014 - Decreto 103 de 2015 - Decreto 1081 de 2015 - Decreto 1083 de 2015 - Resolución 3564 de 2015 - Decreto 124 2016 |

| |
|---|
| ACTIVIDADES REALIZADAS: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Notificación del Seguimiento - Solicitud de información al responsable operativo del monitoreo (segunda línea de defensa) - Verificación información publicada en página web institucional (http://www.fqaa.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica) |

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 2 de 8 |

- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

RESULTADOS GENERALES:

Para realizar el seguimiento, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos y documentos DAFP “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas 2018” y el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 6 publicado en la página web institucional.



LA ENTIDAD - AGENDA CULTURAL CONVOCATORIAS NOTICIAS - GALERIA TRANSPARENCIA

Inicio > Transparencia > Plan Anticorrupción y...

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En cumplimiento del Ordenamiento Legal según ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014; se realiza la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019; el cual fue aprobado en Comité de Dirección del 30 de Enero de 2019. Este plan integra como parte de sus componentes el Plan de Rendición de Cuentas, el Plan de Servicio al Ciudadano y el Plan Antitrámites

Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano (PAAC) 2019


- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - V6
- Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano - V5
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - V4
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - V3
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - V2
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - V1
- Matriz de riesgos de corrupción - V1

- Mecanismos para la atención al ciudadano
- Información de interés
- Estructura orgánica y talento humano
- normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios

La Oficina de Control Interno verificó los siguientes aspectos frente a la construcción y consolidación del plan:

- El 30 de enero se aprobó en comité directivo la versión inicial del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, a la fecha se encuentra vigente la versión N° 6 del plan aprobado en comité el 13 de noviembre.
- Promoción y divulgación del PAAC: Está publicado en la página web institucional en el link de transparencia. Se recomienda consolidar evidencias que den cuenta de “Una vez publicado, la entidad debe adelantar las actuaciones necesarias para dar a conocer interna y externamente el PAAC”. Se mantiene sugerencia de la vigencia 2018 relacionada con desarrollar actividades de promoción y divulgación además de la publicación en la web y el correo institucional de divulgación.

Así mismo, la Oficina de Control Interno evaluó la ejecución de las acciones programadas en cada uno de los componentes, para la vigencia 2019. Se resalta que primera y segunda línea de defensa durante la vigencia fortalecieron el seguimiento y monitoreo del plan y realizaron la medición de los indicadores propuestos, sin embargo no se mide la eficiencia por lo tanto se

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 3 de 8 |

estableció la siguiente escala de valoración para este criterio:

| TERMINO | Criterio | Peso % |
|-------------------------------|--------------------------------|--------|
| EFICIENCIA | Cumplido en términos | 100% |
| | Cumplido vencido | 70% |
| | Sin cumplir | 0% |
| EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO | Promedio Eficacia + Eficiencia | |

Teniendo en cuenta las evidencias entregadas por la Oficina Asesoría de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados con corte a Diciembre 31 de 2019:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: 8 actividades programadas para la vigencia. 5 actividades con cumplimiento de 100%, 2 actividades con 85% y 1 actividad con 35% de cumplimiento.

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites: No se incluyen actividades en el componente Racionalización de trámites.

Componente 3: Rendición de Cuentas: 15 actividades programadas para la vigencia. Las 15 actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano: 9 actividades programadas para la vigencia. 3 actividades con cumplimiento de 100%, una (1) actividad con cumplimiento del 80%, 2 actividades con 70% de ejecución y 3 actividades sin evidencias de ejecución.


Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: 10 actividades programadas para la vigencia. 5 actividades con cumplimiento de 100%, 4 actividades con 70% de ejecución y 1 una actividad sin evidencias de ejecución.

Componente 6: Iniciativas Adicionales: 7 actividades programadas para la vigencia. 5 actividades con cumplimiento del 100%, 1 una actividad con 70% de ejecución y 1 una actividad sin evidencias de ejecución.

1. **Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción – Diciembre 2019-** publicado en la web <http://www.fga.gov.co/informes-de-control-interno-2020>

FORTALEZAS:

1. La disposición y oportuna entrega de la información solicitada para llevar a cabo el

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 4 de 8 |


seguimiento.

2. El ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado por 1ª y 2ª. línea de defensa.
3. Oportunidad en la formulación, aprobación y publicación del PAAC vigencia 2019.
4. Atención de la recomendación hecha durante la vigencia 2018 por la OCI, relacionada con la medición de los indicadores propuestos dentro del seguimiento hecho por por 1ª y 2ª. línea de defensa.
5. Ejecución total del componente 3 de Rendición de Cuentas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

1. Se reitera recomendación hecha en los informes anteriores. Dentro del seguimiento de algunas actividades se presentan diferencias entre las evidencias presentadas y el análisis cualitativo de la información. Se sugiere continuar fortaleciendo los lineamientos para el seguimiento que hace la primera línea de defensa.
2. Se reitera recomendación hecha en los informes anteriores. Para evitar cumplimientos extemporáneos o incumplimientos de las actividades formuladas, se recomienda revisar y ajustar la programación del PAAC con oportunidad, garantizando la eficiencia y efectividad del Plan.
3. La Oficina de Control Interno presentó algunas diferencias con el análisis hecho por primera y segunda línea de defensa, por lo tanto se recomienda verificar adecuadamente los reportes, asegurando la coherencia entre en el análisis cualitativo y las evidencias presentadas.
4. Para algunas actividades no se encuentran evidencias de gestión, ni seguimiento cualitativo, para evitar cumplimientos extemporáneos o incumplimientos de las actividades formuladas, se recomienda revisar y ajustar la programación del PAAC con oportunidad, garantizando la eficiencia y efectividad del Plan.
5. Se reitera que no se atendió la sugerencia hecha por la OCI relacionada con la inclusión de la totalidad de las actividades incumplidas o con cumplimientos parciales del PAAC 2018; por lo tanto se reitera recomendación de validar el cumplimiento del plan de la vigencia anterior e incluir las acciones incumplidas, es importante que se analice el PAAC 2019 y se incluyan de forma prioritaria las actividades que no se cumplieron en la versión de la vigencia 2020.
6. No se tuvieron en cuenta algunas recomendaciones hechas por la Oficina de Control Interno en los informes parciales radicados y socializados en la vigencia, por lo tanto se sugiere analizar las oportunidades de mejora y establecer acciones que permitan el cumplimiento del PAAC oportunamente.

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 5 de 8 |

7. Se reiteran las recomendaciones hechas por la Oficina de Control Interno en el mes de enero de 2019 frente a la formulación del PAAC:

- En el componente 3 rendición de cuentas, se sugiere incluir diversos canales y metodologías para desarrollar las actividades de rendición de cuentas e incluir el plan de participación ciudadana.
- En el componente 4 mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se sugiere incluir acciones de fortalecimiento de Canales y no "repetir" acciones de vigencias anteriores que ya han sido ejecutadas, además se recomienda analizar el impacto para los ciudadanos de las actividades vigentes.
- Igualmente se recomienda presentar al comité institucional de gestión y desempeño resultados consolidados de los informes de seguimientos al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones, con el fin de que la Alta Dirección conozca los resultados y pueda tomar decisiones.
- En el componente 5 mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública, se recomienda revisar la Norma Técnica Colombiana 5854 de accesibilidad a páginas web y establecer que actividades se pueden implementar en la vigencia frente al mejoramiento de accesibilidad de la página web institucional.


8. Dentro del plan enviado por la OAP como evidencia, no se tuvo en cuenta la información del seguimiento anterior hecho en el mes de Septiembre de 2019 por la tercera línea de defensa, se recomienda consolidar las herramientas teniendo en cuenta los seguimientos que ya se han realizado para evitar reprocesos y asegurar la coherencia del mismo.

9. Dentro de las evidencias aportadas no se hace mención a posibles acciones correctivas o correcciones tomadas frente a los resultados del informe presentado por la OCI en el mes de Septiembre de la vigencia 2019. Se recomienda revisar los informes de esta Oficina como un insumo para toma de decisiones.

10. En el componente 1 gestión del riesgo de corrupción se presentaron varios cumplimientos parciales y a la fecha no se cuenta con la actualización del mapa de riesgos de corrupción, por lo tanto se recomienda de forma prioritaria actualizar la herramienta institucional e identificar si en la vigencia 2019 se materializaron riesgos de corrupción y darles el respectivo tratamiento.

11. En el componente 3 rendición de cuentas se presenta una ejecución sobresaliente, se recomienda revisar las recomendaciones específicas sobre las actividades con el fin de continuar mejorando la gestión de dicho componente.

12. En el componente 4 mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se presentan varios incumplimientos o cumplimientos parciales, en informes anteriores para la mayoría de las actividades programadas, la OCI detectó oportunidades de mejora, sin embargo no se tuvieron en cuenta las recomendaciones, por lo tanto se reitera sugerencia de revisar a profundidad este componente, para poder asegurar el cumplimiento del mismo en su totalidad en la próxima vigencia y tener en cuenta las

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 6 de 8 |

debilidades de planeación reiteradas desde la vigencia 2018.

13. En particular sobre el componente 4 se presenta una alerta por incumplimiento reiterado durante dos vigencias de la actividad “Elaborar y aprobar la caracterización de usuarios de la FUGA”
14. En el componente 5 mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública, se presentan varios incumplimientos o cumplimientos parciales, por lo tanto se recomienda establecer acciones correctivas que permitan el cumplimiento total y mejora de este componente que ha presentado debilidades desde la vigencia 2018 como se ha plasmado en los informes que elabora esta oficina sobre el particular.
15. Frente al componente 6 iniciativas adicionales, teniendo en cuenta que las principales causas de los riesgos de corrupción son relacionadas con falta de integridad, se sugiere fortalecer este componente priorizando las posibles debilidades de integridad en los servidores de la FUGA.
16. Se recomienda que la Entidad tome las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del 100 % del PAAC.
17. Para la estructuración del PAAC 2020 se recomienda describir las metas de las actividades planteadas teniendo en cuenta características cuantitativas y cualitativas, planear las fechas de ejecución de forma coherente con la complejidad de las actividades y garantizar el cumplimiento oportuno de las acciones que se puntualicen en cada uno de los componentes del Plan.


Nota: Ver Recomendaciones Específicas por componente en el Anexo 1 : “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019”

Mapa de Riesgos de Corrupción 2019

Teniendo en cuenta que no se actualizaron los riesgos de corrupción, se mantiene la observación del informe del periodo anterior “La Oficina de Control Interno emitió en el mes de marzo y en el mes de noviembre de 2019 el Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional donde se verificó el estado de los riesgos incluyendo los relacionados con corrupción, la conclusión general se basa en que persisten debilidades relacionadas con la aplicación de la Guía para la Administración de Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la OCI no puede determinar si los riesgos de corrupción se están mitigando, tampoco puede determinar la solidez del conjunto de controles ya que no se encuentran bien diseñados, por lo tanto se recomienda:

18. Revisar y ajustar los riesgos de corrupción y en general el mapa de riesgos institucional, asegurando la aplicación de los lineamientos establecidos en la Guía para

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 7 de 8 |

la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 4, Octubre de 2018)


19. Analizar dentro del contexto de la entidad las tipologías de corrupción descritas en la cartilla de UNODC y la Alcaldía Mayor de Bogotá y establecer si se pueden presentar en la FUGA para establecerlas como riesgos de corrupción y gestionarlos adecuadamente.
20. Sensibilizar a todos los servidores de todos los niveles sobre los riesgos de corrupción identificados en la entidad.
21. Construir el plan anticorrupción y atención al ciudadano atendiendo de forma coherente a la eliminación de dichos riesgos, basándose en los componentes establecidos en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
22. Atender las recomendaciones establecidas en los informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional de marzo y noviembre de 2019.

Nota: Ver Recomendaciones específicas en el Anexo 2 : SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION “

ORIGINAL FIRMADO

 ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ

AUDITOR LIDER (firma)

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | Proceso: | Control, evaluación y mejora | Código: | CEM-FT-17 |
| | Documento: | Informe de Evaluación y/o Seguimiento | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 23 de Enero del 2017 | Páginas: | 8 de 8 |

Anexos

Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019”

Anexo 2: SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION “

Anexo 1: "SEGUIMIENTO "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO MAYO-AGOSTO 2019"



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
COMPONENTE 1- GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

| | |
|----------------------|------------|
| Vigencia | 2019 |
| Fecha de Aprobación | 13/11/2019 |
| Fecha de Publicación | 13/11/2019 |
| Versión: | 6 |

Objetivo: Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | | | | | Primera Línea de defensa | | Segunda Línea de Defensa | SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA | | | | |
|--|--|---|---|--|------------------------------------|--------------|---------------|---------|----------------------|---|--|---|--|---|-------------|-----------|-----------|
| | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa | Progr. mación | Avanc e | % cumplimie nto | Análisis Cualitativo de la gestión | Evidencia | Análisis cualitativo | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS | OPORTUNIDADES DE MEJORA | EFICIEN CIA | EFICAC IA | PROMED IO |
| | | | | | Análisis Cualitativo de la gestión | | Evidencia | | Análisis cualitativo | | | | | | | | |
| 2. Construcción Mapa Riesgos Corrupción | 1 Aprobación del mapa de riesgos consolidado | 1 mapa de riesgos aprobado en comité directivo | Mapa de riesgos de corrupción aprobado (Si:1 No:0) | Comité Directivo / Oficina Asesora de Planeación | 21/01/2019 | 31/01/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Se adjunta acta 20191000010683 de reunión de comité directivo, donde consta de la aprobación del Mapa de riesgos por procesos, incluidos los riesgos de corrupción v.2018. Se adjuntan 4 archivos: Mapa de riesgos, correo y ppt comité directivo, acta de reunión | \\192.168.0.34\plan operativo integral\OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN\PAAC\PAAC 2019\Evidencias\Componen te 1-Riesgos C1.1 Riesgos aprob | Se valida soporte registrado del acta de comité de dirección radicada en ORFEO 20191000010683 Aprobación del Mapa de riesgos Punto 7 | Se pudo evidenciar acta de aprobación del mapa de riesgos del 30 de enero de 2019, y el mapa de riesgos consolidado. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 |
| 3. Consulta y divulgación | 2 Publicar Mapa de riesgos de corrupción en la intranet y página web. | 1 mapa de riesgos publicado en página web e intranet | Mapa de riesgos de corrupción publicado (Si:1 No:0) | Oficina Asesora de Planeación | 25/01/2019 | 31/01/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Mapa de Riesgos de corrupción v1, publicado en web institucional, sección transparencia, plan anticorrupción y en intranet institucional sección Control Interno - Mapas de riesgos. Se adjuntan 2 pdf soporte de la publicación en cada sitio | http://www.fuga.gov.co/pla n-anticorrupcion | Se evidencia la publicación del mapa de riesgos en la intranet (http://intranet.fuga.gov.co/mapa-de-riesgos-por-procesos) y en la Web (http://www.fuga.gov.co/plan-anticorrupcion) | La oficina de control interno pudo evidenciar la publicación del mapa de riesgos vigente en la intranet y en la página web institucional | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 |
| 4. Monitoreo y Revisión | 3 Realizar análisis del contexto estratégico y cambios del entorno institucional presentados en el 2019, para determinar ajustes y/o actualización del mapa de riesgos de corrupción | 1 Análisis del contexto | Análisis del contexto realizado (Si:1 No:0) | Oficina Asesora de Planeación | 15/02/2019 | 28/02/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Documento análisis del contexto elaborado con observaciones y recomendaciones para la toma de decisiones en Planeación, se adjuntan un archivo | \\server\PLAN OPERATIVO INTEGRAL\OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN\PAAC\PAAC 2019\Evidencias\Componen te 1-Riesgos C1.1 Análisis contexto | Se valida la información del documento registrado como evidencia del análisis del contexto estratégico y cambios del entorno de la FUGA | Se verificó el documento de análisis del contexto estratégico y cambios del entorno de la FUGA | Si bien se presenta el documento de análisis de contexto, se mantiene sugerencia hecha en el primer cuatrimestre relacionada con revisar el contenido y validar que se incluyan todos los cambios de contexto que sustentan la actualización del mapa aprobado en enero de 2019, ya que solo se evidencia análisis de situaciones con la Subdirección de Gestión Corporativa. El documento no contiene un análisis de los cambios presentados en la Entidad desde diciembre de 2018 hasta diciembre 2019. | 100 | 100 | 100 |
| 1. Política de Administración de Riesgos | 4 Revisar y Aplicar los Ajustes Pertinentes a la Guía de administración de riesgos a partir del análisis del contexto y cambios institucionales presentados en el 2019. | 1 guía de riesgos revisada y/o ajustada | Guía de Riesgos revisada y/o ajustada (Si:1 No:0) | Oficina Asesora de Planeación | 01/03/2019 | 15/03/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Se revisó la política de riesgos, guía de riesgos y procedimiento de riesgos, vigentes. A partir de la cual la OAP propuso unificar los documentos en la Política de Gestión del riesgo, eliminando la guía y el procedimiento. Se presenta soporte de la propuesta inicial de la política de riesgos la cual adopta la guía de Riesgos DAFP (Cabe señalar que la política de riesgos se sometió a revisión por los directivos y se genera la versión final en abril, la cual fue aprobada en comité directivo del 30 de abril 2019, que se adjunta como complemento de esta actividad con soportes de la aprobación). | \\server\PLAN OPERATIVO INTEGRAL\OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN\PAAC\PAAC 2019\Evidencias\Componen te 1-Riesgos C1.4 Guía Riesgos | Se observa que se revisó y se hizo ajustes a la política de administración de riesgos de la FUGA, la cual adopta la guía (Próspuesta inicial). Aprobada en comité de dirección del 30 de abril de 2019 | Se evidencia la política de administración de riesgos de la FUGA V2 y las evidencias de aprobación en comité el 30 de abril de 2019 en la carpeta registrada por la primera línea de defensa, sin embargo en la página web institucional no se ha publicado la última versión. http://www.fuga.gov.co/politicas-instrumentales-y-manuales adicionalmente el documento fue aprobado en fecha posterior al plazo establecido en el plan. | Se recomienda hacer socialización de la política de manera constante. Se recomienda asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos. | 70 | 100 | 85 |
| 1. Política de Administración de Riesgos | 5 Socializar la Guía de administración de riesgos ajustada, con los líderes de proceso | 1 actividad de socialización de la guía | Guía de Riesgos Socializada (Si:1 No:0) | Oficina Asesora de Planeación | 16/03/2019 | 29/03/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Se revisó la política de riesgos, guía de riesgos y procedimiento de riesgos, vigentes. A partir de la cual la OAP propuso unificar los documentos en la Política de Gestión del riesgo, eliminando la guía y el procedimiento. Se presenta soporte de la propuesta inicial de la política de riesgos la cual adopta la guía de Riesgos DAFP y correo de socialización del 27mar2019 | \\server\PLAN OPERATIVO INTEGRAL\OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN\PAAC\PAAC 2019\Evidencias\Componen te 1-Riesgos C1.5 Guía socializada | Se valida el soporte del correo electrónico remitido como socialización de la propuesta inicial de la política de Administración de riesgos | Si bien se evidencia un correo el 29 de marzo de 2019 de socialización de la política de administración de riesgos, se observa que la finalidad es solicitar comentarios antes de la aprobación a los líderes de proceso - Alta Dirección. Se da por hecho que con la aprobación se ha socializado y los líderes conocen la versión aprobada en comité el 30 de abril de 2019. | Se recomienda hacer socialización de la política de manera constante. Se recomienda asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos. | 70 | 100 | 85 |
| 2. Construcción Mapa Riesgos Corrupción | 6 Ajustar y/o actualizar el Mapa de riesgos de corrupción a partir del análisis del contexto y cambios institucionales presentados en el 2019, y de acuerdo con el cronograma de documentación de Procesos del SIG | 30% de los procesos (4/12) con riesgos de corrupción ajustados y/o actualizados | # de procesos con riesgos de corrupción ajustados/# de procesos programados para ajuste y/o actualización de riesgos de corrupción x 100% | Líderes de Proceso / Oficina Asesora de Planeación | 01/04/2019 | 20/12/2019 | 4 | 4 | 100,00% | La Oficina Asesora de Planeación realizó el 17 y 18 de diciembre mesas de trabajo para ajustar y/o actualizar los riesgos de corrupción a partir del análisis de contexto y cambios institucionales presentados en el 2019, con el acompañamiento metodológico de la Oficina de Control Interno. A las mesas de trabajo asistieron los líderes de proceso de Gestión Jurídica, Gestión del Ser, Gestión Financiera, Gestión de tecnologías y Proceso Transformación cultural para la revitalización del centro, con los equipos de trabajo a cargo, en las cuales a partir de la Metodología DAFP adoptada de la Guía para la Tipología del riesgo Versión 4 de Octubre de 2018 y las Tipologías de corrupción 2015 UNODC y Alcaldía Mayor Bogotá, se aplicó para cada proceso, la técnica de lluvias de ideas y por qué's a partir de las alertas identificadas por la UNODC, sobre las tipologías de corrupción presentadas y/o que podrían presentarse en la FUGA. Como resultado de las mesas de trabajo se identificaron 8 riesgos (4 para Gestión Jurídica, 1 para transformación cultural para la revitalización del centro, 1 para gestión del Ser, 1 para Planeación Estratégica, y uno transversal a los procesos de Gestión Financiera/Transformación Cultural para la revitalización del centro / Evaluación Independiente/ Gestión Contractual como consta en el documento "Riesgos de corrupción OAP - OCI 20dic2019". Divulgado con los líderes de proceso el 27dic2019. Cabe señalar que la OAP registro avances de la actividad solo hasta el mes de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que la gestión dependía de los avances asociados a la documentación de procesos, los cuales fueron entregados por las áreas, a la OAP para revisión el 20Nov2019; motivo por el cual la consolidación del mapa de riesgos de corrupción se realizó en | \\192.168.0.34\plan operativo integral\OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN\PAAC\PAAC 2019\Evidencias\Componen te 1-Riesgos C1.6 Identificación riesgos | Se verifican las evidencias presentadas por la primera línea de defensa para dar cuenta de la actualización del mapa de riesgos de corrupción para aquellos procesos priorizados por la entidad como Gestión Contractual (Gestión Jurídica), Gestión del Ser, Gestión Financiera, Planeación estratégica y Proceso Transformación cultural. Si bien se evidencian los riesgos identificados en un cuadro, aún no se presenta dicha actualización en el mapa de riesgos de la entidad. Como se planteó la actividad no se cumple por no presentar la información en el mapa de riesgos o las fichas de identificación de riesgos de acuerdo con la metodología del DAFP. Se sugiere actualizar el mapa de riesgos incluyendo la información que resultó de las mesas de trabajo de identificación y actualización de riesgos en las fichas correspondientes. | Se verifican evidencias de mesas de trabajo y borrador de riesgos, sin embargo tal como lo señala la segunda línea de defensa, no se cumple la actividad planeada, pues no se encuentran los riesgos de corrupción actualizados en el mapa de riesgos institucional. | No se tuvieron en cuenta las recomendaciones de seguimiento desde la fecha de inicio, la actividad no se cumplió en su totalidad por lo tanto se recomienda: - Establecer fechas coherentes con la realidad de la gestión. - Verificar el seguimiento de la primera línea de defensa - Tener en cuenta la retroalimentación de los informes parciales cuatrimestrales sobre el plan - Cumplir las actividades propuestas en las fichas establecidas. - Establecer las acciones correctivas pertinentes. - Incluir en el PAAC 2020 la culminación de la actividad. | 0 | 70 | 35 |
| 4. Monitoreo y Revisión | 7 Monitorear el mapa de riesgos de corrupción vigente. | 2 monitoreos (100% al mapa de riesgos de corrupción vigente) | # de monitoreos realizados / # de monitoreos programados x 100% | Oficina Asesora de Planeación | 22/04/2019 | 30/5/2019 | 2 | 2 | 100,00% | De acuerdo con la programación la Oficina Asesora de Planeación, consolidó el monitoreo de riesgos de procesos y corrupción del tercer trimestre de 2019 (sep.) elaborado al informe de seguimiento de segunda línea de defensa, como consta en documento (MAPA RIESGOS MONITOREO ZLINEA a sep2019 30oct2019 final), información que fue presentada a la OCI en el marco del seguimiento a riesgos por procesos el 20Nov2019, se presentaron correos electrónicos, PPT y documento (Resumen Ejecutivo Monitoreo Riesgos OAP III trim 2019 para CI - 20Nov2019) Ubicación evidencias en carpeta (7 PAAC - riesgos corrupción may2019) | \\192.168.0.34\plan operativo integral\OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN\PAAC\PAAC 2019\Evidencias\Componen te 1-Riesgos C1.7 Monitoreo riesgos OAP - PAAC - riesgos corrupc sep2019 | Al revisar el archivo de mapa de riesgos, se verifica la realización del monitoreo a los riesgos de la entidad, incluyendo los de corrupción por parte de la 2da línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) y la presentación de los resultados en el comité de dirección de la entidad. Sin embargo, el informe ejecutivo señala que el seguimiento fue realizado con corte a septiembre y presentando entre octubre y noviembre. Para dar claridad a terceros, se sugiere ser consistentes en las fechas de documentos y sus respectivos nombres. | Se verifica la Matriz de riesgos de corrupción con el respectivo seguimiento de primera y segunda línea de defensa, sin embargo, algunos riesgos no cuentan con el seguimiento de la primera línea de defensa | Se recomienda establecer estrategias que aseguren que la primera línea de defensa realice los seguimientos a los riesgos oportunamente, | 100 | 100 | 100 |
| 5. Seguimiento | 8 Realizar seguimiento periódico al Mapa de riesgos de corrupción vigente. | 2 Seguimientos (100%) al Mapa de riesgos de corrupción vigente | # de seguimientos realizados / # de seguimientos programados x100% | Oficina de Control Interno | 6/05/2019 | 15/09/2019 | 1 | 1 | 100,00% | La Oficina de Control Interno en el marco del Plan Anual de Auditorías, realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad en el marco del seguimiento del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 segundo cuatrimestre. | https://www.fuga.gov.co/9/es/default/files/informe-plan-anticorrupcion-com-mvbo- agosto-2019.pdf | Se verifica la realización del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de la Oficina de Control Interno el 13 de septiembre de 2019, con corte agosto 30. En el marco del informe, se hace seguimiento al componente 1 de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. | La oficina de control interno ha emitido los informes correspondientes | 100 | 100 | 100 | |



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
COMPONENTE 2 - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

| | |
|-----------------------------|---|
| Vigencia | 2019 |
| Fecha de Aprobación: | 30/04/2019 |
| Fecha de Publicación | 30/07/2019 |
| Versión: | 4 |
| Objetivo: | Establecer acciones de racionalización de trámites que permitan facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios ofrecidos por la Fundación. |

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | |
|--|-------------------|------|-----------|-------------|----------------------|-----------------|
| | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa |
| Registro de la Estrategia de Racionalización de Trámites | 1.1 Sin Actividad | | | | | |

| | |
|----------------------|--|
| Vigencia | 2019 |
| Fecha de Aprobación | 13/11/2019 |
| Fecha de Publicación | 13/11/2019 |
| Versión: | 6 |
| Objetivo: | Definir acciones que generen un proceso transversal permanente de interacción entre la FUGA, los ciudadanos y los actores interesados en la gestión de la entidad y sus resultados |

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | Primera Línea de defensa - Oficina Asesora de Planeación | | | | | | Segunda Línea de Defensa Oficina Asesora de Planeación | SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA | | | | | |
|--|---|---|---|--|----------------------|--|-----------------|-----------------|------------|--|--|---|--|--|-------------------------|------------|----------|----------|
| | | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa | Progr mación | Avan ce | Porcentaje de cumplimiento | Análisis Cualitativo de la gestión | Evidencia | Análisis cualitativo | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS | OPORTUNIDADES DE MEJORA | EFICIENCIA | EFICACIA | PROMEDIO |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible | 1.1. Elaborar y publicar informe de gestión previo a la Rendición de Cuentas Sectorial | 1 informe de gestión publicado | Informe publicado (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Áreas Misionales Gestión Corporativa Oficina Asesora Jurídica | 01/02/2019 | 28/02/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se realiza la solicitud de inclusión el 7 de febrero de 2018 del informe de gestión de la FUGA para la vigencia 2018, se tiene en cuenta que la publicación del informe es coincidente con la gestión de la FUGA previa a la Rendición de Cuentas que se realizó | Soportes de publicación a través de la Web Master: Usarver/PLAN OPERATIVO INTEGRAL/OFCINA ASESORA DE PLANEACION/PAAC/PAAC 2019/Evidencias/Componente 3- Rendición de cuentas | Se valida la información registrada y el soporte de las evidencias de la publicación del informe de gestión en el link de transparencia y de acceso a la información pública de la FUGA | Se evidencia informe publicado y solicitud de publicación | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 1.2. Elaborar y publicar presentación con la principal información de la FUGA previo a la Rendición de Cuentas | 1 Presentación elaborada y publicada | Presentación elaborada (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Áreas Misionales Gestión Corporativa Oficina Asesora Jurídica Oficina | 01/10/2019 | 30/11/2019 | 1 | 1 | 100.00% | A partir del informe de gestión para la rendición de cuentas se elaboró una presentación con los datos centrales de la gestión para la rendición de cuentas, con el fin de facilitar a la ciudadanía información más amigable y accedible. Este documento se... | Presentación Resumen Rendición de Cuentas FUGA 2019' En el enlace: https://www.fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas | Se revisa la evidencia presentada y se corrobora su cumplimiento. | Se evidencia presentación elaborada y publicada en la página web institucional | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 1.3. Elaborar y publicar Informe de gestión de logros de la FUGA vigencia 2019 | 1 Informe de gestión publicado | Informe publicado (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Áreas Misionales Gestión Corporativa Oficina Asesora Jurídica | 01/10/2019 | 30/11/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Un mes antes de la rendición de cuentas (el 5 de noviembre de 2019) y tal como se establece por ley, se publicó en el link de transparencia de la FUGA, el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2019 | Enlace directo al documento: Documento "Conozca el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas a corte de 30 de Septiembre de 2019" en el enlace: https://www.fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas | Se verifica la publicación del informe de gestión para la rendición de cuentas en el mes de noviembre | Se evidencia informe publicado en la página web institucional | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| 2. Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y las Organizaciones | 2.1. Aprobación de estrategia de Diálogos Ciudadanos en Comité de Dirección | 1 estrategia de Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección | Estrategia aprobada en comité de dirección (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación | 01/03/2019 | 30/06/2019 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | Se presentó la estrategia de Diálogos Ciudadanos en el comité de Dirección de junio 14 de 2019 como punto 8 de la agenda y fue aprobada en dicha reunión, con mecanismos | 1192.168.0.34/plan operativo integral/OFCINA ASESORA DE PLANEACION/Comite Participacion Ciudadana/2019/Junio 14 2019 | Se valida a través de las evidencias registradas que la estrategia de diálogos ciudadanos fue aprobada en el Comité de Dirección del 14 de junio de 2019. En el punto 8 de la agenda. | Se evidencia acta de comité directivo del 14 de junio de 2019, donde se presentó y aprobó la estrategia de Diálogos Ciudadanos en el comité de Dirección de junio 14 de 2019. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 2.2. Ejecutar estrategia de Diálogo Ciudadano aprobada en Comité de Dirección con apoyo de TICS | 1 estrategia de Diálogo Ciudadano ejecutada | Estrategia de dialogo ciudadano ejecutada (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Áreas Misionales | 01/07/2019 | 15/12/2019 | 4 | 4 | 100.00% | Con el equipo de Gestores de Participación Ciudadana se implemente la Estrategia de Diálogos ejecutando las 8 líneas de acción a través de actividades asociadas a los mecanismos de diálogo. Como parte de la gestión en Participación Ciudadana se reestructuró el link de transparencia para visibilizar los avances de gestión en el tema. Particularmente en el último trimestre se llevaron a cabo 4 | En el servidor: \1192.168.0.34\plan operativo integral/OFCINA ASESORA DE PLANEACION/Plan de Participacion Ciudadana/Plan de Participación Ciudadana 2019/2 Participacion en Gestión/2.1 Canales/Estrategia de Diálogos Ciudadanos | Se verifica que la actividad se cumplió en el mes de junio de 2019 (2do cuatrimestre) | Se validaron las evidencias en el servidor y página web relacionadas con: 1. Cineforo ¿Ei poder para qué? Bitámar 1780 2. Audiencias pública de Rendición de cuentas 3. Grupo Focal con Artistas 4. Estrategia Cultura Toboerenno 5. Diálogos a través de TICS-Comunidad Bronx 6. Formulación de políticas para artes plásticas y visuales 7. Defensor del ciudadano 8. Entrevistas expositoras y artistas | Se tuvo en cuenta la recomendación hecha por la OCI relacionada con la evidencia objetiva que de cuenta de las actividades propuestas, se ejecutó la estrategia de diálogos ciudadanos y se han publicado los resultados de su implementación en la página web institucional. Sin embargo se recomienda validar el link de las publicaciones de cineforo y | 100 | 100 | 100 | |
| | 2.3. Participar de la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial | 1 Audiencia de rendición de cuentas participada | Audiencia pública participada (Si: 1; No:0) | Oficina Asesora de Planeación Áreas Misionales | 01/03/2019 | 30/03/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Esta actividad fue ejecutada en el primer trimestre del año | Enlace participación: https://www.fuga.gov.co/transparencia/mecanismos-de-participacion-2019 | Se verifica que la actividad se cumplió en el primer trimestre 2019. | La oficina de control interno verificó las evidencias presentadas. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 2.4. Realizar 1 Audiencia pública de rendición de cuentas en el marco de la Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte | 1 Audiencia pública realizada | Audiencia pública realizada (Si: 1; No:0) | Oficina Asesora de Planeación Áreas Misionales Gestión Corporativa | 01/11/2019 | 15/12/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se llevó a cabo la audiencia de Rendición de cuentas de la FUGA el 5 de diciembre de 2019 en el marco de la Rendición de Cuentas Sectorial. La Audiencia fue transmitida por Canal Capital y enlazada en las redes | https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=26390560271860198&id=345864741171837 https://www.facebook.com/629 | Se verifica en el facebook de la FUGA que la Rendición de cuentas fue realizada y transmitida | Se verifican las evidencias presentadas de la rendición de cuentas del 5 de diciembre de 2019. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |

| | |
|----------------------|------------|
| Vigencia | 2019 |
| Fecha de Aprobación | 13/11/2019 |
| Fecha de Publicación | 13/11/2019 |
| Versión: | 6 |

Objetivo: Definir acciones que generen un proceso transversal permanente de interacción entre la FUGA, los ciudadanos y los actores interesados en la gestión de la entidad y sus resultados

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | | Primera Línea de defensa - Oficina Asesora de Planeación | | | | | Segunda Línea de Defensa Oficina Asesora de Planeación | | SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA | | | | |
|---|---|---|--|--|----------------------|--------------|--|---------|--|---|---|---|---|--------------------------------------|-------------------------|------------|----------|----------|
| | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa | Progr. mación | Avance | Porcentaje de cumplimiento | Análisis Cualitativo de la gestión | Evidencia | Análisis cualitativo | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS | | OPORTUNIDADES DE MEJORA | EFICIENCIA | EFICACIA | PROMEDIO |
| 3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas | 3.1 Realizar una encuesta para la definición de los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | Encuesta realizada | Encuesta realizada (Si:1; No: 0) | Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones | 01/10/2019 | 31/10/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se elaboró y publicó una encuesta virtual para la definición de temas para la audiencia pública, en la que los ciudadanos podían participar señalando los temas de su interés. | Encuesta publicada en el link de transparencia: "Definir los temas de la audiencia pública" que se realizará el 05 de diciembre de 2019. En https://www.fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas En el enlace del servidor: W92.168.0.34/intran.operativon.radicado No.20191200026383 | Se verifican los enlaces presentados donde se observa la elaboración, aplicación y resultados de la encuesta. | Se verifican las evidencias presentadas de la encuesta y los resultados. Sin embargo se recomienda validar que los resultados de este tipo de ejercicios se toman en cuenta para definir los temas que se priorizan en la audiencia pública, ya que en la realizada el 5 de diciembre, no se presentaron temas como ejecución presupuestal, gestión contractual y plan de mejoramiento. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 3.2 Desarrollar alistamiento para realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | * Cronograma Rendición de Cuentas aprobado en Comité de Dirección | Cronograma aprobado en Comité de Dirección (Si:1; No: 0) | Oficina Asesora de Planeación | 01/09/2019 | 30/09/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Como parte del alistamiento de la Audiencia de rendición de cuentas en el comité directivo del 5 de septiembre se presentó el cronograma de trabajo para la Audiencia de rendición de cuentas. | PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2019100002060002E corresponde al Comité de dirección | Se revisa el radicado señalado y se observa que en efecto se presentó el cronograma de trabajo. | Se verifica en oficio el radicado 20191200026383 Acta de comité donde se aprobó el cronograma. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 3.3 Realizar campañas de cultura para el entendimiento y participación en la rendición de cuentas a los servidores públicos de la FUGA. | 2 socializaciones 100% antes de la rendición de cuentas (1 comité directivo y 1 a servidores públicos) | No. de socializaciones realizadas/ No. Socializaciones programadas *100% | Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones | 01/09/2019 | 31/10/2019 | 1 | 1 | 100.00% | En el mes de noviembre se llevó a cabo la campaña de cultura del entendimiento de la rendición de cuentas con los servidores de la FUGA. Esta se realizó utilizando varios canales. | W92.168.0.34/intran.operativon.radicado No.20191200026383 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2019100002060002E corresponde al Comité de dirección | Se verifican las evidencias aportadas por la primera línea y se observa el cumplimiento de la actividad "Realizar campaña de cultura para el entendimiento y participación en la rendición de cuentas para los servidores de la Entidad." | Se verifican las evidencias presentadas sobre la campaña de cultura para el entendimiento y participación en la rendición de cuentas para los servidores de la Entidad. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 3.4 Realizar campaña de cultura para el entendimiento y participación en la rendición de cuentas a la Ciudadanía | 1 campaña de comunicación de Rendición de Cuentas dirigida a la Ciudadanía con uso de TIC | Campaña de Comunicación de Rendición de Cuentas (Si:1; No: 0) | Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones | 01/09/2019 | 31/10/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Como parte de la campaña de 2019, se actualizó en el link de transparencia el enlace a un video explicativo para que la ciudadanía tuviera mayor comprensión sobre la Rendición de Cuentas. | W92.168.0.34/intran.operativon.radicado No.20191200026383 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2019100002060002E corresponde al Comité de dirección | El link señalado permite ver el video explicativo de la rendición de cuentas. Se sugiere para otras vigencias, continuar trabajando este componente y fortalecer la campaña. | Se verifican las evidencias presentadas sobre la campaña de cultura para el entendimiento y participación en la rendición de cuentas para la ciudadanía. Sin embargo se recomienda establecer diferentes medios para hacer estas actividades. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 3.5 Realizar una Trivia Premiada a los servidores de la FUGA como elemento apropiante del proceso de Rendición de Cuentas | 1 Trivia durante 3 días premiada que genere apropiación a los servidores de la FUGA en el proceso de Rendición de Cuentas | Trivia generada y premiada (Si:1; No: 0) | Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones | 01/10/2019 | 31/10/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Del 28 de octubre al 30 de octubre se llevó a cabo por tres días la Trivia de Rendición de cuentas que buscaba de una manera lúdica generar apropiación sobre los conceptos y la cultura de Rendición de Cuentas. | W92.168.0.34/intran.operativon.radicado No.20191200026383 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2019100002060002E corresponde al Comité de dirección | Se revisan las evidencias aportadas por la primera línea de defensa, y se verifica la realización de la TRIVIA con su respectiva difusión y publicación de ganadores. | Se verifica como evidencia el mail de la trivia sobre la rendición de cuentas en la FUGA. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| 4.1 Autoevaluar la Estrategia General de Rendición de Cuentas para identificar los logros y limitaciones y generar ACPM en caso de aplicar dirigido al equipo Gestor de Participación Ciudadana | Análisis de la Autoevaluación ACPM en caso de aplicar en el Informe de Evaluación | Informe de Análisis de la Autoevaluación en el Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas (Si:1; No: 0) | Oficina Asesora de Planeación | 01/12/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100.00% | El día 17 de diciembre 2019, en el marco de la reunión mensual de gestores, se realizó la autoevaluación de la Estrategia General de Rendición de Cuentas y participación ciudadana con los gestores y la representante de la oficina asesora de planeación. Se presenta el instrumento de autoevaluación. | Ver documento "4.1 Autoevaluación RDC" en el servidor: W92.168.0.34/intran.operativon.radicado No.20191200026383 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2019100002060002E corresponde al Comité de dirección | Se verifican los documentos señalados y se confirma la realización de la autoevaluación de la Estrategia General de rendición de cuentas. Así mismo se observa que la información recopilada se incluye en el informe de evaluación de rendición de cuentas. | Se verifica como evidencia el instrumento de autoevaluación diligenciado. | Si bien se realizó la autoevaluación, no se encuentra análisis de necesidades de resultados. Se recomienda revisar si es pertinente. | 100 | 100 | 100 | | |
| 4.2 Publicar en el Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas, las respuestas a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía a la FUGA en | Respuestas a las preguntas en el Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas | Respuestas publicadas en el informe (Si:1; No:0) | Oficina Asesora de Planeación | 01/12/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100.00% | En el mes de diciembre se respondieron 2 preguntas que realizó la ciudadanía en el marco de la Audiencia de Rendición de cuentas. | Ver archivo "Informe de Evaluación Rendición de Cuentas 2019" en https://www.fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas | Se verifican las dos respuestas enviadas vía correo a la ciudadanía y las respectivas preguntas y respuestas en el informe publicado en el link de transparencia numeral: 4.1 | Se verifican dos respuestas por correo electrónico | Si bien se dieron las respuestas, se recomienda revisar la pertinencia de una pregunta de un servidor de la OAP y la respuesta a un correo institucional. | 100 | 100 | 100 | | |
| 4.3 Publicar Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas. | Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas publicado en la página Web de la FUGA | Informe Publicado (Si:1; No:0) | Oficina Asesora de Planeación | 01/12/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100.00% | En el mes de diciembre dando cumplimiento al Plan Anticorrupción, se llevó a cabo la publicación del Informe de Evaluación Rendición de Cuentas 2019 el cual está visible en el link de transparencia numeral: 4.1 | Ver archivo "Informe de Evaluación Rendición de Cuentas 2019" en https://www.fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas | Se verifica que el Informe de evaluación de rendición de cuentas 2019 se encuentra publicado en el enlace señalado por la primera línea de defensa. También se observa la | Se verifica la elaboración y publicación del Informe Ejecutivo del Plan de Participación Ciudadana | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | | |



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
 COMPONENTE 4- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

| | |
|-----------------------|---|
| Vigencia: | 2019 |
| Fecha de Aprobación: | 13/11/2019 |
| Fecha de Publicación: | 13/11/2019 |
| Versiones: | 6 |
| Objetivo: | Determinar acciones que permitan mejorar la atención al ciudadano con el propósito de mejorar la calidad y accesibilidad a los trámites y servicios de la FUGA. |

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | Primer Línea de defensa - Subdirección de Gestión Corporativa - Atención al Ciudadano | | | | Tercer Cuatrimestre | | Segunda Línea de Defensa Oficina Asesora de Planeación | | SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA | | | | |
|---|---|---|--|--|----------------------|---|--------------|--------------------|---------|---|---|--|--|--|--|------------|----------|----------|
| | | | | | | Inicio d/m/a | Fin d/m/a | Programa cación | Avance | Procentaje e. de | Análisis Cualitativo de la gestión | Evidencia | Análisis cualitativo | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS | OPORTUNIDADES DE MEJORA | EFICIENCIA | EFICACIA | PROMEDIO |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Estructura Administrativa y Desarrollo Estratégico | 1.1. Presentar informes de seguimiento a la implementación de la Política de Servicios a la Ciudadanía | 1 Informe de seguimiento por parte del Defensor del ciudadano | Informe publicado (si=1; no=0) | Subdirección de Gestión Corporativa | 01/12/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Se realizó y se publicó el informe de Defensor del Ciudadano de la vigencia 2019 con corte a noviembre. La evidencia reposa en la página web en la ruta indicada. | https://fuga.gov.co/ufwv-default/files/Informe_defensor_ciudadano_2019.pdf | Se verifica el enlace presentado por la primera línea de defensa donde se observa el informe de defensor del ciudadano, donde cumplimiento a la meta. Sin embargo se recomienda para la formación 2020 tener en cuenta que el alcance de la actividad es más amplio, se debe hacer seguimiento a la implementación de la política de Servicio a la ciudadanía. En ese sentido, se sugiere reformular la actividad para el 2020 y verificar su coherencia con el indicador y la meta. | Se evidencia el informe publicado en la página web, sin embargo se reitera lo evidenciado por la segunda línea de defensa, para el informe debe evaluar la implementación de la política como una instancia para la atención del ciudadano. Así mismo se recomienda que el informe sea elaborado por el defensor del ciudadano como oportunidad para verificar la gestión del proceso implementando la política tal como lo describe la actividad planeada. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| 2. Fortalecimiento de los canales de atención | 2.1. Continuar con disposición en lugares visibles a la ciudadanía de información sobre: * Medios de atención con los que cuenta la entidad para recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de actos de corrupción. * Tiempos de respuesta a solicitudes de información. * Horarios y puntos de atención * Dependencia, nombre y cargo del Defensor del Ciudadano. * Uso adecuado de las instalaciones * Carta de trato digno | 100% de Información publicada en las 2 carteras institucionales | # Carteras actualizadas / # Carteras a actualizar * 100% | Gestión Documental & Atención al Ciudadano | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100,00% | La entidad cuenta con esta información publicada y divulgada a través del medio electrónico en su página web: 1. Medios de atención con los que cuenta la entidad para recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de actos de corrupción. 2. Tiempos de respuesta a solicitudes de información. 3. Horarios y puntos de atención 4. Dependencia, nombre y cargo del Defensor del Ciudadano. 5. Uso adecuado de las instalaciones 6. Carta de trato digno | 1,2,3 y 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. | Se revisan los enlaces señalados y se identifica que se cuenta con toda la información actualizada de los canales de información. Para la formación 2020, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y en aras del mejoramiento continuo, se sugiere reformular la actividad en función del fortalecimiento de los canales presenciales y virtuales, más allá de la información actualizada de los mismos. | El seguimiento de primera y segunda línea de defensa, no hace referencia al indicador y meta propuesta. En las cámaras físicas y virtuales no se evidencia publicación de los temas señalados en la programación de la actividad. | Teniendo en cuenta que no se está cumpliendo la actividad se recomienda mejorar el seguimiento de primera y segunda línea de defensa, igualmente se reiteran recomendaciones sobre la pertinencia e impacto de este tipo de actividades, principalmente porque tiene un plazo de ejecución extenso que no es coherente con su complejidad, más aún cuando no se está ejecutando adecuadamente. Así mismo se recomienda validar si la formulación de la acción es adecuada teniendo en cuenta que los soportes corresponden a publicación en la web, se recomienda validar el impacto y su pertinencia. | 0 | 0 | 0 | |
| 3. Talento Humano | 3.1. Realizar sensibilizaciones para desarrollar y/o fortalecer competencias y habilidades en temas de Servicio al Ciudadano a los servidores públicos de la Fundación. | 1 Socializaciones realizadas (fistas de asistencia) | Socialización realizada (si=1; no=0) | Gestión Documental & Atención al Ciudadano Recursos Humanos | 01/07/2019 | 30/11/2019 | 1 | - | 0,00% | Actividad no realizada | NA | Si bien la actividad estaba prevista para ser realizada en el último cuatrimestre y se adelantaron acciones en el anterior cuatrimestre, la primera línea reportó no realización. Se recomienda tener presente esta actividad para incluir en la formación 2020 y asegurar su cumplimiento. | Como evidencia se presentara solicitud, no se ejecutó la actividad dentro del tiempo establecido. | No se tuvieron en cuenta las recomendaciones hechas en los anteriores seguimientos, la actividad no se cumplió en su totalidad por lo tanto se recomienda: - Verificar el seguimiento de la primera línea de defensa - Tener en cuenta la reprogramación de los informes parciales cuatrimestrales sobre el plan - Cumplir las actividades propuestas en las fechas establecidas. Establecer las acciones correctivas pertinentes. - Incluir en el PAAC 2020 la ejecución de la actividad. Así mismo la OCI considera importante revisar si una metodología es suficiente para desarrollar y/o fortalecer competencias y habilidades en temas de Servicio al Ciudadano a los servidores públicos de la Fundación. | 0 | 0 | 0 | |
| 4. Normativo y procedimental | 4.1. Documentar el Registro de Inscripción legal de Bases de Datos, basados en la implementación de la Ley 1581/2012 | 1 Documento de Registro de Bases de Datos basado en la implementación de la Ley 1581/2012 | Documento de Registro (si=1; no=0) | Oficina Asesora Jurídica Subdirección de Gestión Corporativa Oficina Asesora de Planeación | 01/07/2019 | 15/12/2019 | 4 | 4 | 100,00% | Actividad ejecutada en segundo cuatrimestre | NA | Se verifica que la actividad fue ejecutada el cuatrimestre anterior. | La OCI validó el registro de las bases de datos en la Super Intendencia de industria y comercio que se realizó en enero de 2019. | Teniendo en cuenta que el plazo (por normalidad vigente) vencía el 31 de enero se encuentran incoherencia de fechas programadas dentro del plan. Se recomienda para el PAAC de la próxima vigencia tener en cuenta armonización de los diferentes registros para hacer una planeación efectiva de la gestión. | 100 | 100 | 100 | |
| | 4.3. Realizar seguimientos mensuales al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conformes al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y a la Ley 1765 de 2015 | 11 informes (100% de seguimiento (1 mensual) | # Informes elaborados y publicados/ # informes a elaborar * 100% | Subdirección de Gestión Corporativa Gestión Documental & Atención al Ciudadano | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 3 | 4 | 133,33% | Se realizó seguimiento mensual a la gestión de PDGRS y se genera el informe mensual de dicho gestión, además de la publicación en el link de transparencia de la página web de la FUGA. Al cierre de esta actividad del PAAC se evidencian que se cumplió con la meta. | https://www.fuga.gov.co/ufwv-paranica/estadisticas/pdgrs | Al verificar el enlace de la página web se confirma la ejecución de 4 informes de PDGRS. Tres (3) Correspondientes al tercer cuatrimestre: septiembre, octubre y noviembre y uno que se encuentra por ser publicado del cuatrimestre anterior 201909. Ejecución 20190906. | Se verificó en la página web institucional el link donde se encuentran publicados 11 informes. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 5.1. Ajustar los formatos de las encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que presta la entidad | 100% Encuestas de satisfacción ajustadas | # encuestas ajustadas / # encuestas a ajustar * 100% | Subdirección para la Gestión del Centro Subdirección Artística y Cultural Oficina Asesora de Planeación | 01/02/2019 | 30/08/2019 | 7 | 7 | 100,00% | Se hizo el ajuste a los formatos de encuestas de satisfacción de la SAC. Los formatos se encuentran en trámite. | https://tramite.fuga.gov.co/ufwv-transformaciones-satisfaccio-para-la-ejecucion-del-centro | Esta información ya fue reportada en el anterior cuatrimestre, ya la actividad se por cumplir, por lo tanto no se contabiliza en este cuatrimestre. | Se encuentran publicadas en intranet los siguientes formatos de encuestas: Encuesta de satisfacción exposiciones, Encuesta de satisfacción oferta artística y cultural, Encuesta de satisfacción usuarios, escenarios y espacios FUGA, Encuesta de Satisfacción instituciones educativas, grupos o menores, Encuesta de satisfacción clubes y talleres, Encuesta de satisfacción biblioteca. No se observa encuesta para los siguientes servicios: Oferta de Cultura Ciudadana (Voluntariados), estímulos y publicaciones. | Se sugiere para la vigencia 2020 cumplir adecuadamente la actividad. Se recomienda fortalecer el seguimiento de primera y segunda línea de defensa. | No se tuvieron en cuenta recomendaciones hechas en informes anteriores. Si bien se formalizaron formatos de encuestas de satisfacción, estas deben ser coherentes con la caracterización de bienes y servicios vigente de la Entidad. Se recomienda asegurar la coherencia entre los instrumentos y establecer encuestas de satisfacción para la totalidad de servicios que ofrece la Entidad. Se sugiere para la vigencia 2020 cumplir adecuadamente la actividad. | 70 | 90 | 80 |
| | 5.2. Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que presta la entidad | Encuestas de satisfacción aplicadas de acuerdo a la Guía para la medición de satisfacción de usuarios | # encuestas aplicadas / # encuestas a aplicar (según guía) | Subdirección para la Gestión del Centro Subdirección Artística y Cultural | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 1.439 | 1.439 | 100,00% | Se realizaron en el tercer cuatrimestre 1439 encuestas que suman en total para el año, 1476 encuestas realizadas a los asistentes a los diferentes eventos llevados a cabo por las áreas de la SAC. Las encuestas fueron entregadas en el físico a Gestión documental. Cabe señalar que las encuestas realizadas en formato preliminar de encuesta que no se tuvo en cuenta en la consolidación de resultados, por lo tanto se aplicaron más resultados. | Ver documento HISTORICO FINAL 2019 Informe Sistematización de encuestas de satisfacción SAC 2019 en OPERATIVO INTEGRAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION/PAAC/PAAC 2019/Evidencias/Componente 4-Atención al Ciudadano/Encuestas de Satisfacción SAC | Se verifica el informe donde se indica el número total de encuestas consolidado en el año. | Se evidencian encuestas aplicadas por la Subdirección de arte y cultura, no se aportan evidencias de aplicación de encuestas de los servicios que presta la Subdirección de Gestión del Centro. | No se tuvieron en cuenta recomendaciones hechas en informes anteriores y no se cumplió la actividad como estaba planeada. Es importante medir la satisfacción de los usuarios de los servicios que presta la Entidad, por lo tanto se sugiere aplicar encuestas en los dos subdirecciones en todos las actividades mencionadas. Se recomienda fortalecer el seguimiento de primera y segunda línea de defensa y para la vigencia 2020 cumplir adecuadamente la actividad. | 70 | 70 | 70 | |
| 5. Relación con el Ciudadano | 5.3. Elaborar informes de la aplicación de las encuestas de satisfacción con el fin de determinar necesidades, expectativas e intereses de los usuarios de los servicios de la FUGA acciones aprobadas por el Comité Directivo | 1 informe que incluya necesidades, expectativas e intereses de los usuarios de los servicios de la FUGA | 1 Informe elaborado de aplicación de encuestas (si=1; no=0) | Subdirección para la Gestión del Centro Subdirección Artística y Cultural Oficina Asesora de Planeación | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Se realizó un informe con el contenido histórico de sistematización de las encuestas de satisfacción desarrolladas en el marco de las actividades de la SAC. Ver evidencia HISTORICO FINAL 2019 Informe Sistematización de encuestas de satisfacción SAC 2019 | /162,168,034PLAN OPERATIVO INTEGRAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION/PAAC/PAAC 2019/Evidencias/Componente 4-Atención al Ciudadano/Encuestas de Satisfacción SAC | Se verifica en el enlace el documento: HISTORICO FINAL 2019 Informe Sistematización de encuestas de satisfacción SAC 2019 el cual permite revisar tres tipos de contenidos: 1) Caracterización de encuestados; 2) Canales de Información y frecuencia de asistencia; 3) Satisfacción de los encuestados respecto a la programación y actividades. | Se evidencia informe de sistematización de encuestas de satisfacción con corte a diciembre de 2019 de la Subdirección de arte y cultura. Sin embargo este no incluye resultados de los servicios que ofrece la Subdirección para la Gestión del Centro | No se tuvieron en cuenta recomendaciones hechas en informes anteriores y no se cumplió la actividad como estaba planeada. Se recomienda fortalecer el seguimiento de primera y segunda línea de defensa y para la vigencia 2020 cumplir adecuadamente la actividad. Adicionalmente se sugiere usar los resultados de las encuestas para la toma de decisiones, por lo tanto es importante su socialización con la Alta Dirección. | 70 | 70 | 70 | |
| | 5.4. Elaborar y apoyar la caracterización de usuarios de la FUGA | 1 documento de caracterización de usuarios elaborado y aprobado | Documento de caracterización de usuarios elaborado y aprobado (si=1; no=0) | Subdirección Corporativa Subdirección para la Gestión del Centro Subdirección Artística y Cultural Oficina Asesora de Planeación | 15/06/2019 | 15/12/2019 | 1 | 1 | 100,00% | Se realizó documento de guía metodológica en donde se definieron variables poblacionales socio demográficas teniendo en cuenta para la caracterización de la población objeto de la FUGA * Aspectos territoriales, Ubicación, estratificación, % de área rural y urbana, usos y poblaciones protegidas * Aspectos ambientales * Accesibilidad y movilidad: cobertura de internet y telefonía, movilidad por género * Espacios culturales y recreativos: interés cultural a integrar y ser utilizados en el diseño de la oferta de la FUGA * Estructura de la población: edad, sexo, parámetros poblacionales, número de | 162,168,034plan-operativo-integral-oficina-asesora-de-planeacion-paac-paac-2019-evidencias-componente-4-atencion-al-ciudadano-caracterizacion-usuarios | La segunda línea de defensa verifica en el servidor enlace: /162,168,034plan-operativo-integral-oficina-asesora-de-planeacion-paac-paac-2019-evidencias-componente-4-atencion-al-ciudadano-caracterizacion-usuarios | Se identifican varios archivos, entre ellos una guía metodológica para la caracterización de usuarios. Sin embargo no es posible corroborar la ejecución de la actividad de manera concreta, como un documento donde se caracterizan los usuarios de la FUGA teniendo en cuenta la establecida por el DAFP y MPO. Se ve una caracterización de tres bondades (Sexo, Edad, y | Las evidencias presentadas por la primera línea son documentos borradores, no se evidencian un documento de caracterización de usuarios relacionado con los servicios actualizados de la FUGA y aplicación de la metodología definida para tal fin. No hay evidencias de aprobación ni socialización con instancias de revisión. Esto mismo lo identificó la segunda línea de defensa. | No se tuvieron en cuenta las recomendaciones hechas en los anteriores seguimientos, que además son reiterados de varias ocasiones, por lo tanto se recomienda: - Establecer fichas coherentes con el alcance de la gestión. - Verificar el seguimiento de la primera línea de defensa - Tener en cuenta la reprogramación de los informes parciales para la vigencia 2020 - Cumplir las actividades propuestas en las fechas establecidas. Establecer las acciones correctivas pertinentes, por el incumplimiento reiterado. - Incluir en el PAAC 2020 la ejecución prioritaria de la actividad | 0 | 0 | 0 |

| | |
|----------------------|------------|
| Vigencia | 2019 |
| Fecha de Aprobación: | 13/11/2019 |
| Fecha de Publicación | 13/11/2019 |
| Versión: | 6 |

Objetivo: Establecer las actividades y responsables para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de la transparencia y el acceso a la información pública y al Decreto 103 de 2015 por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, teniendo en cuenta la capacidad operativa y presupuestal de la entidad.

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | | Tercer Cuatrimestre | | | | | SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA | EFICIENCIA | EFICACIA | PROMEDIO | | | | |
|---|---|--|--|--|----------------------|--------------|--|--------|----------------------------|--|--|--|---|---|---|---|-----|-----|-----|
| | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa | Primera Línea de defensa - Oficina Asesora de Planeación | | Segunda Línea de Defensa | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Programación | Avance | Procentaje de cumplimiento | Análisis Cualitativo | Evidencia | | | | | Análisis cualitativo | | | |
| 1. Lineamientos de Transparencia Activa | 1.1. Mantener actualizada la información mínima requerida en página web que trata la Ley 1712 de 2014 - Transparencia | 100% Link de transparencia actualizado | (# de requerimientos actualizados según ley 1712 de 2014) Total de requerimientos *100% | Oficina Asesora de Planeación | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 105 | 81 | 77.14% | Al revisar el número de requerimientos actualizados vs el número de requerimientos exigidos para dar cumplimiento a la matriz de cumplimiento y sostenibilidad de la Ley de Transparencia se concluye que 81 requerimientos fueron actualizados. | Documento: OAP seguimiento dic312019 III cuatrimestre cumplimiento a la matriz de cumplimiento y sostenibilidad de la Ley de Transparencia y el Plan Operativo Integrado (POI) de Planeación y Control Interno de Transparencia 2019 | Se verifica la información presentada por la primera línea de defensa y se compara el cumplimiento de 81 requisitos vs 105 exigidos al revisar de manera aleatoria enlaces en el link de transparencia vs lo exigido por la ley (matriz de cumplimiento). Se recomienda tener presente las recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y por Control Interno para mejorar el cumplimiento de la ley. | 1. El cumplimiento promedio del tercer cuatrimestre correspondiente al 86.57% 2. Persisten algunas oportunidades de mejora evidenciadas en los ejercicios de seguimiento realizados durante la vigencia 2019, la mayoría identificadas desde 2018, que no permiten registrar el 100% de efectividad en la implementación y mantenimiento de la información publicada 3. Se evidenció que de manera general los cumplimientos parciales de lo normado corresponden a: desactualización de la información publicada, vínculos o enlaces no creados o rotos, publicación de información incompleta, falta de actos administrativos de adopción, entre otros. 4. Se evidenciaron criterios que no se vienen cumpliendo por parte de la entidad, situación que se ha venido evidenciando desde ejercicios anteriores y sobre los cuales no se han formulado acciones de mejora que permitan subsanar lo observado. * Categoría CONTROL: Información enviada al Consejo de Bogotá | Se retienen las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores relacionadas con: 1. Publicar la información de forma rutinaria y permanente, con el fin de garantizar cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014. 2. Ajustar la información entendiendo las recomendaciones. 3. Realizar los ajustes correspondientes en la página web, teniendo en cuenta Government y el cumplimiento del manual de imagen institucional, en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública reglamentada por el anexo 01 de la resolución 3504 de 2015. 4. Fortalecer los mecanismos de control en la 1ª y 2ª línea de defensa para garantizar la publicación de la información que lo requiere la norma vigente e implementar las recomendaciones de la Circular 39 de 2017 de la Alta Consejería Distrital para las TIC, radicado No. 2017230007682. 5. Se presentan algunas diferencias en la evaluación hecha por la segunda y la tercera línea de defensa, por lo tanto se recomienda continuar revisando los criterios de monitoreo que hace la oficina asesora de planeación para asegurar la objetividad en el seguimiento que se presenta a la Oficina de Control | 70 | 70 | 70 | | |
| | 1.2. Revisar, actualizar e inscribir los Trámites y/o OPAs en el editor SUIT y realizar la respectiva publicación en la página web. | 100% de OPAs de la entidad inscritas en SUIT | (# de OPA's inscritas en el SUIT/Total de OPAs)*100 | Oficina Asesora de Planeación Atención al Ciudadano | 01/02/2019 | 30/11/2019 | 2 | 2 | 100.00% | OPAs actualizados e inscritos en el editor SUIT. | http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.cfm?Fi=73551 | Se verifica la inscripción de los dos OPAs en el SUIT: 1. Inscripción Clubes y Talleres y 2. Uso de equipamientos y el enlace del SUIT dentro del sitio | Se evidencia pantallazo de inscripción de 2 OPAs | 70 | 70 | 70 | | | |
| 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva | 2.1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al artículo 14 de Ley 1437 de 2011, al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y a la Ley 1755 de 2015 | 100% de alertas de PQRS notificadas | # alertas notificadas en PQRS/# alertas generadas en PQRS * 100% | Subdirección de Gestión Corporativa Gestión Documental y Atención al Ciudadano | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 44 | 44 | 100.00% | Se generan las distintas alertas de PQRS como mecanismo de prevención | 1192.168.034 Documental GESTION | Se presenta un activito de pantallazo de un correo electrónico con las alertas generadas y se indica que se generaron 44 alertas. Se sugiere que para próximos años se incluya una evidencia más legible para | Se evidencia pantallazo de las alertas generadas por correo electrónico. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | | |
| 3. Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información | 3.1. Actualizar y socializar el Registro de Activos de Información | 1 Registro de Activos de Información actualizado, socializado y publicado en el portal web de Datos Abiertos | Documento actualizado, socializado y publicado en el portal web de Datos Abiertos (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Gestión Documental Oficina Asesora Jurídica Tecnología | 01/07/2019 | 30/10/2019 | | | #DIV/0! | Actualización | https://fuga.gov.co/transparencia | Esta actividad fue reportada en el cuatrimestre anterior por lo tanto no se contabiliza en este cuatrimestre. | Se verificó en la página de datos abiertos la actualización de los activos de información relacionados por la primera línea de defensa- | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | | |
| | 3.2. Actualizar y socializar el Esquema de publicación de Información | 1 Esquema de publicación de la información actualizado, socializado y publicado en el portal web de Datos Abiertos | Esquema de publicación de la información actualizado, socializado y publicado en el portal web de Datos Abiertos (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Gestión Documental Oficina Asesora Jurídica Tecnología | 01/07/2019 | 30/10/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Actualización | https://www.fuga.gov.co/transparencia | Se revisa el link de transparencia y se verifica la publicación del esquema actualizado en octubre 30 de 2019. Así mismo se verifica la carpeta con las evidencias y se identifican los memorandos de actualización enviados a las áreas así como el boletín de socialización. | Se verifican las evidencias presentadas por la primera línea de defensa, sin embargo no se encuentra registro de publicación en el portal web de Datos Abiertos y la socialización en el boletín institucional es del 5 de noviembre de 2019 | Si bien se evidencia actualización, se hizo de forma posterior la socialización y no se ejecutó conforme lo planeado, por lo tanto se recomienda ejecutar las actividades con todas las características que se requieren. | 70 | 70 | 70 | | |
| | 3.3. Actualizar y socializar el Índice de Información Clasificada y Reservada. | 1 Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado, socializado y publicado en el portal web de Datos Abiertos | Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado, socializado y publicado en el portal web de Datos Abiertos (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Gestión Documental Oficina Asesora Jurídica Tecnología | 01/07/2019 | 30/10/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Actualización | https://www.fuga.gov.co/transparencia/indice-informacion | Se verifica el enlace de datos abiertos y se observa una actualización del índice de información clasificada y reservada el 31 de diciembre. Aunque el índice | Se verifica la publicación en el portal de datos abiertos con fecha de actualización del 31 de diciembre de 2019, no se encuentran evidencias de la socialización en la Entidad. | Si bien se evidencia actualización, se hizo de forma posterior según la fecha del portal datos abiertos y no se ejecutó conforme lo planeado, por lo tanto se recomienda ejecutar las actividades con todas las características que se planean. | 70 | 70 | 70 | | |
| 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad | 4.1. Sensibilizar a servidores públicos de la FUGA para una adecuada atención a personas con discapacidad. | 1 sensibilización realizada a servidores públicos de la FUGA | sensibilización realizada (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa Comunicaciones | 01/07/2019 | 31/12/2019 | 1 | - | 0.00% | Actualización | | El cuatrimestre anterior se señaló que esta actividad estaba programada para ser realizada entre septiembre y noviembre, sin embargo la primera línea de defensa no reportó su ejecución en este período. | No se presentan evidencias de gestión de la actividad | La actividad no se ejecutó por lo tanto se recomienda: -Establecer fechas coherentes con el alcance de la gestión. - Verificar el seguimiento de la primera línea de defensa. - Tener en cuenta la retroalimentación de los informes parciales cuatrimestrales sobre el plan. - Cumplir las actividades propuestas en las fechas establecidas. - Establecer las acciones correctivas pertinentes. - Incluir en el PNAAC 2020 la ejecución de la actividad. | 0 | 0 | 0 | | |
| 5. Monitoreo y Acceso a la Información Pública | 5.1. Monitorear de manera cuatrimestral la Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley de Transparencia. | 3 Monitoreos periódico cuatrimestral de la Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley de Transparencia. | (# de Monitoreos realizados/# de Monitoreos programados)*100% | Oficina Asesora de Planeación | 01/02/2019 | 31/12/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Actualización | | Se realizó el monitoreo a la matriz de cumplimiento y sostenibilidad de la Ley de Transparencia y el Plan Operativo Integrado (POI) de Planeación y Control Interno de Transparencia. | Documento: OAP seguimiento dic312019 III cuatrimestre cumplimiento a la matriz de cumplimiento y sostenibilidad de la Ley de Transparencia. | Se revisa el enlace señalado y se encuentra que se lleva a cabo el monitoreo del tercer cuatrimestre en la matriz de cumplimiento y sostenibilidad de la Ley de Transparencia. | Se evidencian los monitoreos realizados durante la vigencia a través de la matriz de cumplimiento y sostenibilidad de la Ley de Transparencia | Se recomienda fortalecer los ejercicios de monitoreo, revisar y ajustar de considerarse pertinente el Esquema de Publicación y dar cumplimiento al mismo. | 100 | 100 | 100 |
| | 5.2. Generar una encuesta en la web que permita validar la satisfacción del ciudadano sobre la transparencia y acceso a la información. | 1 Encuesta en la Web publicada | encuesta publicada (si=1; no=0) | Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa | 01/04/2019 | 30/04/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Actualización | | Solicitud de publicación de encuesta: (servidorPLAN) Encuesta de satisfacción al área de gestión tecnológica validando la puesta en | Se valida la encuesta en cada una de las categorías del link de transparencia esta permite validar la satisfacción del ciudadano en cuanto al acceso a la información con respuesta de SI, NO, con justificación de inconformidad | De acuerdo a lo observado en la información publicada en cada una de las categorías de Ley de Transparencia se observa que se incorpora la pregunta ¿Se siente satisfecho con la información publicada en este sitio web? SI ___ No ___ | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 | |
| | 5.3. Monitorear encuesta en la Web que valida la satisfacción del ciudadano sobre la transparencia y acceso a la información. | 2 Monitoreos realizados en la Web para validar la satisfacción del ciudadano sobre la transparencia y acceso a la información. | (# de Monitoreos realizados/# de Monitoreos programados)*100% | Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa | 01/07/2019 | 31/07/2019 | 1 | 1 | 100% | Actualización | | Ver archivo: "S3 Sistematización Encuesta Transparencia y Acceso a la Información" | Se valida la realización del monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación en las evidencias presentadas al anterior. | Se evidencia la sistematización de las encuestas de la página web | Actividad cumplida, sin embargo no se reportan registros de los meses de septiembre octubre y noviembre. Se recomienda analizar la situación y las posibles causas. | 100 | 100 | 100 | |

| | |
|----------------------|------------|
| Vigencia | 2019 |
| Fecha de Aprobación | 13/11/2019 |
| Fecha de Publicación | 13/11/2019 |
| Versión: | 6 |

Objetivo: Fomentar comportamientos deseables en los Funcionarios y Contratistas de la entidad con el fin de fortalecer la cultura ética, la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción.

| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | META | INDICADOR | RESPONSABLE | FECHA DE REALIZACIÓN | | Primera Línea de defensa - Subdirección de Gestión Corporativa - Gestión del Ser | | | | Segunda Línea de | | SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|--|----------------------|--------------|--|--------|---------------|---|---|---|--|---|------------|----------|----------|
| | | | | | Inicio dd/mm/aa | Fin dd/mm/aa | Programación | Avance | Procentaje de | Análisis Cualitativo | Evidencia | Análisis cualitativo | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS | OPORTUNIDADES DE MEJORA | EFICIENCIA | EFICACIA | PROMEDIO |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Alistamiento | 1.1 Formular el Plan de acción del equipo de Gestores de Integridad, para la Vigencia 2019 | 1 plan de acción para el equipo de Gestores de Integridad formulado | Un (1) plan de acción formulado, aprobado e incorporado en el plan anticorrupción de la entidad. (si=1; no=0) | Gestores de Integridad - Subdirector de Gestión Corporativa - Oficina Asesora de Planeación. | 15/01/2019 | 31/01/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se realizó la formulación del plan de acción de integridad para la vigencia 2019 y se incorporó en el plan anticorrupción. | PAAC V1 Componente 6, publicado en enero de 2019 | No se encuentra evidencia realizada en actas o correos electrónicos pero si se visualizan las actas. | No se encuentran evidencias de la formulación por los responsables, sin embargo se evalúa el componente en sí mismo | Se sugiere mejorar la formulación de las acciones para tener total claridad en los seguimientos y reportes de evidencias. | 100 | 100 | 100 |
| 2. Armonización y/o actualización | 2.1 Divulgar por medio de los canales oficiales de comunicación el Código de Integridad adoptado por la entidad | Una (1) pieza de divulgación semestral del código de integridad | Documento del Código de Integridad Divulgado (si=1; no=0) | Gestores de Integridad - Comunicaciones Internas | 01/03/2019 | 30/06/2019 | 1 | 1 | 100.00% | En el mes de mayo de 2019 se diseñó la estrategia de interiorización de valores éticos denominada 'Super Integro', la cual se realizó a través de la divulgación de la estrategia de super integro para la socialización del código de integridad | 192.168.0.34Gestion HumanaCO MITE DE INTEGRIDAD | Se valida el cumplimiento de la divulgación de la estrategia de super integro propuesta | Se evidencia estrategia de super integro, sin embargo no es clara la evidencia de pieza de divulgación propuesta | Si bien se presentan soportes de la estrategia, son las mismas evidencias de la actividad 4.1, se sugiere revisar la pertinencia de planear varias actividades si en la ejecución serán una sola con mayor impacto y alcance. | 100 | 100 | 100 |
| 3. Diagnóstico | 3.1 Realizar diagnóstico aplicando la herramienta Autodiagnóstico de gestión Código de integridad del DAFP y analizar los resultados | 1 Documento de autodiagnóstico de gestión del código de integridad | Autodiagnóstico de Gestión del Código de Integridad realizado y analizado (si=1; no=0) | Gestores de integridad | 01/12/2019 | 15/12/2019 | 1 | 0 | 0.00% | Se realizó la medición de impacto del autodiagnóstico de la apropiación del código de integridad, se generó informe del autodiagnóstico | 192.168.0.34Gestion HumanaCO MITE DE INTEGRIDAD Archivo: INFORME autodiagnóstico | Se verifica documento Informe final autodiagnóstico super integro, sin embargo este informe no corresponde a la aplicación del diagnóstico del código de integridad planeado, corresponde a un informe sobre la estrategia implementada y no cumple con los lineamientos MIPG como lo señala la segunda línea de defensa. | La actividad no se cumplió por lo tanto se recomienda: - Verificar el seguimiento de la primera línea de defensa - Cumplir las actividades propuestas en las fechas establecidas. - Establecer las acciones correctivas pertinentes. - Incluir en el PAAC 2020 la ejecución de la actividad. | 0 | 0 | 0 | |
| 4. Implementación | 4.1 Realizar concurso de conocimiento de los valores del Código de Integridad | Un (1) concurso de conocimiento de los valores del Código de Integridad | Concurso de conocimiento de los valores del Código de Integridad realizado (si=1; no=0) | Gestores de integridad | 01/02/2019 | 30/11/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se realizó un concurso que buscaba fortalecer los valores institucionales | 192.168.0.34Gestion HumanaCO MITE DE INTEGRIDAD | Se verifica la realización del concurso de super integro que cierra la estrategia | Se evidencia estrategia de super integro | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 |
| | 4.2 Realizar una función de cine sobre temas de integridad | Una (1) función de cine | Una función de cine sobre temas de integridad (si=1; no=0) | Gestores de Integridad | 01/06/2019 | 30/11/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se realizó una función de cine, en el mes de diciembre actividad | 192.168.0.34Gestion HumanaCO MITE DE INTEGRIDAD | Se valida la lista de asistencia presentada como soporte de la actividad | Se valida lista de asistencia del 3 de diciembre de 2019, por lo tanto la actividad se realizó de manera extemporánea. | Si bien se cumple la actividad, se reitera lo observado por la segunda línea de defensa, relacionado con el impacto de la película y la relación con el código de integridad. | 100 | 100 | 100 |
| 5. Seguimiento y Evaluación | 5.1 Llevar a cabo dos (2) reuniones de seguimiento para evaluar la ejecución del plan de acción | Dos (100%) reuniones del equipo de gestores de integridad para medir el porcentaje de ejecución del plan. | # de reuniones del equipo realizadas/ Total reuniones programadas *100% | Gestores de Integridad | 01/02/2019 | 30/11/2019 | 2 | 1 | 50.00% | Se encuentra evidencia de la realización de una actividad de seguimiento al plan de los gestores de integridad, en donde se revisaron los | 192.168.0.34Gestion HumanaCO MITE DE INTEGRIDAD ACTAS COMITE DE INTEGRIDAD ARCHIVO: Acta comité | Se revisa el acta de gestores aportada por la primera línea de defensa y se confirma que se realizó una reunión de | Se evidencia acta del 18 de septiembre de 2019 y un borrador sin formalizar del 31 de mayo de 2019 | Se reitera lo observado por primera y segunda línea de defensa. Adicionalmente se resalta que no se tuvieron en cuenta las recomendaciones de seguimiento desde la fecha de inicio, la actividad no se cumplió en su totalidad por lo tanto se recomienda: - Establecer fechas coherentes con la realidad de la gestión. - Tener en cuenta la retroalimentación de los informes parciales cuatrimestrales sobre el plan - Cumplir las actividades propuestas en las fechas establecidas. | 70 | 70 | 70 |
| | 5.2 Recolectar por medio de encuesta aplicada entre los servidores, información sobre el proceso de implementación del código de integridad. | Un (1) informe con el resultado y análisis de la aplicación de las encuestas | Un (1) informe con el resultado y análisis de la aplicación de las encuestas elaborado (si=1; no=0) | Gestores de Integridad | 02/12/2019 | 13/12/2019 | 1 | 1 | 100.00% | Se realizó la aplicación de una encuesta la cual fue resuelta por 20 funcionarios | 192.168.0.34Gestion HumanaCO MITE DE INTEGRIDAD Archivo: | Se revisa el informe de las actividades realizadas. Se da por cumplida la | Se verifica documento Informe final autodiagnóstico super integro. | Actividad cumplida | 100 | 100 | 100 |

